

**OCTAVA SESION DE LA COMISION DE DEPORTES Y ATENCION A LA  
JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE**

**VILLA CORONA 2018-2021**

En el municipio de Villa Corona, Jalisco siendo la 11:30 horas del día 30 de marzo del 2020, reunidos en las instalaciones de las Oficinas Administrativas ubicadas en la calle Ramón Corona No. 28 de esta municipalidad se celebra la Octava Sesión de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona, Jalisco, administración 2018-2021, convocada bajo el siguiente orden del día:

**Bienvenida**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información general sobre todas las actividades deportivas.
5. Información sobre las diferentes unidades deportivas así como el campo de futbol.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión.

**PUNTO UNO: Lista de asistencia**

Regidora      Lic. Livier Noemí Robles García

Regidor      MCP. Miguel Ángel Vázquez Vidrio

Regidor      Lic. Ramón Martínez Fregoso

Estando presentes en esta sesión 3 de 3 regidores de esta comisión, por lo tanto se declara que contamos con quorum legal para sesionar.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222  
[www.villacorona.gob.mx](http://www.villacorona.gob.mx)

**PUNTO DOS: Declaración de Quorum**

Una vez que se verificó la existencia de quórum legal para sesionar, se declara abierta la Octava Sesión de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud de este H. Ayuntamiento Municipal de Villa Corona.

**PUNTO TRES: Lectura y aprobación del orden del día.**

**PUNTO CUATRO: Información general sobre todas las actividades deportivas.**

Debido a las contingencias presentadas por el virus COVID-19 recibimos órdenes del Gobierno de Estado de suspender toda actividad en la que se concentraran más de 20 personas por más de 30 minutos por lo que se tuvieron que cancelar los eventos ya programados, así como las clases de taekwondo hasta nuevo aviso.

**PUNTO CINCO: Información sobre las diferentes unidades deportivas así como el campo de futbol.**

De igual modo como medida de prevención ante la pandemia que se vive se optó por el cierre de todos nuestros centros deportivos, hasta nuevo aviso; esto con la finalidad de que la gente siga las indicaciones de nuestras autoridades de permanecer en sus casas.

**PUNTO SEIS: Asuntos generales.**

**PUNTO SIETE: Clausura de la sesión.**

En virtud de que no existen más asuntos a tratar, se agradece la presencia de los CC Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud de este H. Ayuntamiento Municipal de Villa Corona, se declaran válidos los acuerdos que en la presente se tomaron.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222  
[www.villacorona.gob.mx](http://www.villacorona.gob.mx)



Agotados todos los puntos del Orden del Día se da por terminada la Séptima Sesión Ordinaria siendo las 12:05 pm del día 30 de marzo del presente año.

Constando la presente con tres fojas útiles y firmando la presente Acta al margen y al calce por los CC Regidores que intervinieron y quisieron hacerlo.

**Lic. Livier Noemí Robles García**  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION

**MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio**  
REGIDOR COLEGIADO

**Lic. Ramón Martínez Fregoso**  
REGIDOR COLEGIADO



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222  
[www.villacorona.gob.mx](http://www.villacorona.gob.mx)